

Ayuntamiento: Minas de Riotinto.
 Objeto: Gastos consumo energía eléctrica.
 Cuantía de la subvención: 113.000 €.
 Fecha concesión: 7.4.2008.

Ayuntamiento: Nava, La.
 Objeto: Gastos alumbrado público, de oficina y teléfono.
 Cuantía de la subvención: 8.000 €.
 Fecha concesión: 21.11.2008.

Ayuntamiento: Nerva.
 Objeto: Gastos derivados de la prestación de servicios obligatorios.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 10.10.2008.

Ayuntamiento: Puebla de Guzmán.
 Objeto: Gastos aportaciones a Mancomunidades y Consorcios.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Rociana del Condado.
 Objeto: Gastos alumbrado público.
 Cuantía de la subvención: 9.000 €.
 Fecha concesión: 15.10.2008.

Ayuntamiento: San Bartolomé de la Torre.
 Objeto: Gastos aportaciones a Mancomunidades.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 8.8.2008

Ayuntamiento: San Bartolomé de la Torre.
 Objeto: Gastos aportaciones a Consorcio de Bomberos.
 Cuantía de la subvención: 5.000 €.
 Fecha concesión: 17.10.2008.

Ayuntamiento: San Silvestre de Guzmán.
 Objeto: Gastos de aportaciones a Mancomunidades.
 Cuantía de la subvención: 8.000 €.
 Fecha concesión: 21.11.2008.

Ayuntamiento: Sanlúcar de Guadiana.
 Objeto: Gastos suministro eléctrico.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Tharsis.
 Objeto: Gastos mantenimiento vehículo, material eléctrico y papelería.
 Cuantía de la subvención: 8.000 €.
 Fecha concesión: 21.11.2008.

Ayuntamiento: Valdelarco.
 Objeto: Gastos de luz y teléfono.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 12.8.2008

Ayuntamiento: Villablanca.
 Objeto: Gastos alumbrado público, limpieza y cementerio.
 Cuantía de la subvención: 8.000 €.
 Fecha concesión: 10.11.2008

Ayuntamiento: Zarza, La-Perrunal.
 Objeto: Gastos de comunicaciones y suministro eléctrico.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 10.10.2008

Huelva, 25 de noviembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Fidel Alberto Gutiérrez, S.L. Bar La Caverna.
 CIF: B-21418330.
 Expediente: H-77/08-EP.
 Fecha: 15 de octubre de 2008.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Infracciones: Arts. 14.c) y 21.6 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 19 de noviembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO 24 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3-3.ª, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

N.I.E.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
03200815917	ABDERRAHIM KOURAICHI ABO C/ Pisuerga, nº 6-3ª-Izda. 11206 ALGECIRAS (CADIZ)
03200816941	ELISABETH CABRERA LIZARAZU Avda. Virgen del Carmen, bloque 3,4º-B 11201 ALGECIRAS (CADIZ)